

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que con fecha 11 de octubre último el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo / Criminal y Correccional Federal nº1 resolvió aceptar la excu sación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Fernando José Talón, en la causa C-119/84 caratulada "BERNARDINI, Al- fredo Tomás s/querrela contra MARRIA, Jorge Raúl" (ver copias de fs. 137/138).

2º) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excu sación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausen tes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar al Dr. CLAUDIO MARTIN ARMANDO en reemplazo del Dr. Fernando José Talón, para intervenir en la causa consignada en el considerando 1º de la presente, en la defensa del señor Jorge Raúl Marfía.

Regístrese y hágase saber.

JOSE ENRIQUE CACALLERO  
SECRETARIO GENERAL DE LA NACION

CLAUDIO S. FAYT

AUGUSTO CESAR GELLUSCIO

ENRIQUE SANFACCO PETRACCHI